



y con el parecer favorable de la Junta de Personal de la Cámara, ha adoptado el acuerdo de convocar la provisión, mediante comisión de servicio, del puesto vacante "F061, Técnico de Administración Parlamentaria, Especialidad Corrección Lingüística", de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario de la Asamblea de Extremadura.

En el Boletín Oficial de la Asamblea de Extremadura, núm. 390, de fecha 20 de febrero de 2017, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de dicho puesto.

Mérida, 20 de febrero de 2017. La Letrada Mayor y Secretaria General, CRISTINA NATALIA CORREA CRUZ.

• • •

*RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2017, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al acuerdo de la Mesa de la Cámara de 14 de febrero de 2017 de convocatoria para la provisión mediante comisión de servicio del puesto vacante "F071, Unidad de contratación", de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de la Asamblea de Extremadura. (2017060270)*

La Mesa de la Asamblea de Extremadura, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2017, a propuesta de la Letrada Mayor y Secretaria General, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.1 f) y 65 del Estatuto del Personal al Servicio de la Asamblea, y con el parecer favorable de la Junta de Personal de la Cámara, ha adoptado el acuerdo de convocar la provisión, mediante comisión de servicio, del puesto vacante "F071, Unidad de contratación", de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario de la Asamblea de Extremadura.

En el Boletín Oficial de la Asamblea de Extremadura, núm. 390, de fecha 20 de febrero de 2017, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de dicho puesto.

Mérida, 20 de febrero de 2017. La Letrada Mayor y Secretaria General, CRISTINA NATALIA CORREA CRUZ.